

RIO GALLEGOS, 02 OCT 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.797/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Encuentro de Estudiantes de Psicopedagogía. Pensando-me en psicopedagogía", cuya responsable es la Lic. María Elva DIAZ, a llevarse a cabo el día 05 de octubre de 2012, con una carga total de SEIS (6) horas reloj;

QUE este proyecto está integrado por las docentes de la UNPA-UARG: Patricia ARIAS, Fanny NOVACK, Claudia CASTILLO, Ángela PIZZIO, Silvia BIANIS y Mónica MILLALDEO;

QUE este evento se propone como actividad enmarcada previo al Congreso de Psicopedagogía proyectado para el mes de abril de 2013.-

QUE el mismo tiene como objetivo propiciar un espacio de intercambio entre los alumnos de los distintos años de la Licenciatura, favorecer la reflexión de los propios espacios de formación, tanto en su aspecto académico como personal en relación a la misma y fomentar en los estudiantes, la construcción de capacidades de pensamiento crítico y de intercambios profesionales;

QUE este Proyecto se encuentra destinado a estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía de la UNPA-UARG;

QUE esta actividad es gratuita para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Encuentro de Estudiantes de Psicopedagogía. Pensando-me en psicopedagogía", cuya responsable es la Lic. María Elva DIAZ, a llevarse a cabo el día 05 de octubre de 2012, con una carga total de SEIS (6) horas reloj

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que este proyecto se encuentra integrado por las docentes de la UNPA-UARG: Patricia ARIAS, Fanny NOVACK, Claudia CASTILLO, Ángela PIZZIO, Silvia BIANIS y Mónica MILLALDEO.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que esta actividad es gratuita para los asistentes.-

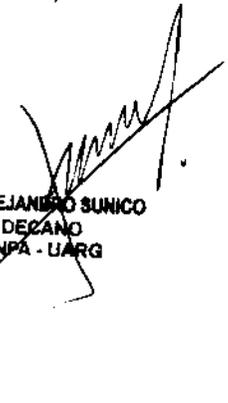
ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Extensión, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, dese a conocer y cumplido ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

539




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG